

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 544 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raul Robledo Rivera, Jesus Sánchez Gómez, Luis Mariano Jiménez Palomo, Máximo Espejel Pacheco, Agustín Mayoral Muñoz, Angel Luis Propin Vilurta y Florencio Escribano Guerra contra la empresa Promociones Conbav 2006 S.L. sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 383 de 2013.

Fallo.- Que estimando la demanda de despido formulada por Raúl Robledo Rivera, Jesús Sánchez Gómez, Luis Mariano Jiménez Palomo, Máximo Espejel Pacheco, Agustín Mayoral Muñoz, Angel Luis Propín Vilurta y Florencio Escribano Guerra debo declarar y declaro improcedente el despido de los actores, condenando a la demandada Promociones Conbav 2006 S.L., a que con extinción de la relación laboral con efectos desde la fecha del despido, abone a los actores las siguientes indemnizaciones:

Para Raul Robledo Rivera, la suma de 18.526,90 euros.

Para Jesus Sánchez Gómez, la suma de 18.806,76 euros.

Para Luis Mariano Jiménez Palomo la suma de 53.733,60 euros.

Para Máximo Espejel Pacheco la suma de 53.733,60 euros.

Para Agustín Mayoral Muñoz la suma de 53.733,60 euros.

Para Angel Luis Propin Vilurta la suma de 68.286,45 euros.

Para Florencio Escribano Guerra, la suma de 42.595,07 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a la demanda Promociones Conbav 2006 S.L., en paradero desconocido.

Talavera de la Reina 20 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-11985